



DECRETO ALCALDICIO N° 2749
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA 24 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2327 de fecha 23.09.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para efectuar contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de la ONG Arte y Cultura, Rut 65.754.860-k, con domicilio en Avenida Alemania 6307, Dpto. 12, comuna de Valparaíso, quien presentará el Show “¿Y TU, COMO ME CUIDAS?” (Prevención de Embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual). Dicha obra está enmarcada en la celebración del día de la prevención del embarazo adolescente, el 01 de Octubre de 2015, en el Liceo Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 440.000 exento de iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2007.

La Ley N° 19886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de la ONG Arte y Cultura, Rut 65.754.860-k, con domicilio en Avenida Alemania 6307, Dpto. 12, comuna de Valparaíso, quien presentará el Show “¿Y TU, COMO ME CUIDAS?” (Prevención de Embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual). Dicha obra está enmarcada en la celebración del día de la prevención del embarazo adolescente, el 01 de Octubre de 2015, en el Liceo Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 440.000 exento de iva.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 215.22.08.011.000.000 “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”, Programa Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)